



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Mundialito Infantil de Clubes de Fútbol es Organizado por el Club Social y Deportivo Roca, el cual convoca equipos de fútbol de todo el mundo, con veinticuatro subseces y con más de cinco mil jugadores.

A fines del 2007 y principio de 2008, la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS), inició el diálogo con las autoridades del Club Deportivo Roca y el presidente del Comité Organizador del Mundialito, con el objetivo de realizar algún partido integrado, donde también participen jugadores con discapacidad intelectual.

Así fue como con la apertura de las autoridades del Club Deportivo Roca, se comenzó a estrechar un vínculo que llevó a que ellos hicieran una apuesta mayor: UN MUNDIALITO PARALELO. Olimpiadas Especiales de Argentina (AEA) analizó esta propuesta y luego se firmó con su presidente, Pía Soldati, el Club Deportivo Roca y FUNDAS, un convenio de colaboración para llevar adelante el MUNDIALITO DE FÚTBOL 5 OEA, cuya VII Edición se realizará en el 2017.

Son muchas las Instituciones y comercios que colaboran para que esto sea una realidad, entre ellas podemos nombrar:

- Gobierno de Río Negro a través del Consejo Provincial para las personas con discapacidad: presta las camionetas para el traslado de los atletas.
- La Legislatura de la Provincia de Río Negro: confeccionó las tapas de las carpetas.
- Municipalidad de General Roca a través del Consejo Local del Discapacitado de General Roca: consiguió mesas y sillas, y muchas manos que voluntariamente colaboraron con esta propuesta.

Es importante destacar la labor realizada por Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) y por Olimpiadas Especiales Argentina (OEA).

- La Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS), es creada en la ciudad de Cipolletti en el año 1998, con personería Jurídica 1430/98 de Río Negro. El objetivo era constituir un espacio para la convergencia de personas e instituciones de distintas disciplinas y pertenencias para mejorar la calidad de vida de la población, y en especial de las personas con



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

discapacidad intelectual y de las personas con problemas de salud mental.

A partir del año 2005 se cambia la sede de Cipolletti a la ciudad de General Roca, donde continúa realizando actividades de promoción y contención de personas con discapacidad intelectual y de personas con problemas de salud mental mediante diversos programas de atención, prevención y capacitación en la atención de problemáticas psicosociales.

La gran Fortaleza con la que cuenta la Fundación es el reconocimiento por las Escuelas Deportivas Municipales del Alto Valle de Río Negro y por el Club Deportivo Roca. Trabaja en forma conjunta con OEA (Olimpiadas Especiales Argentina), y es Co-fundador y organizador del "Mundialito Integrándonos".

- Olimpiadas Especiales Argentina (OEA), es una Asociación Civil sin fines de lucro que facilita la inclusión social de personas con discapacidad intelectual, principalmente a través del deporte. Ofrece entrenamiento deportivo y competición atlética durante todo el año en una variedad de deportes de tipo olímpico para niños y adultos con discapacidad intelectual, brindándoles continuas oportunidades de desarrollar su condición física, demostrar coraje, experimentar alegría y participar en un intercambio de dones, destrezas y amistad con sus familiares, otros atletas y la comunidad.

Con el programa de Olimpiadas Especiales Argentina, se busca acercar a personas con discapacidad intelectual (los atletas) y personas sin discapacidad intelectual (los compañeros), entrenando y compitiendo en deportes de equipo.

En este "VII Mundialito Integrándonos 2017", que se realizará entre el 31 de enero y el 4 de febrero de 2017 en sede del ROCA RUGBY CLUB, se recibirá a 150 personas entre atletas y profesores, de 12 delegaciones de todo el país, los cuales han ganado sus ligas en distintas provincias de nuestro país dentro del programa de OLIMPIADAS ESPECIALES ARGENTINA.

Los atletas que nos visitarán, compartirán cuatro días junto a Delegaciones de diferentes provincias, para reflejar, ampliar y enriquecer las cualidades deportivas, morales y espirituales. Estar involucrado en la competencia es importante, pero también lo es disfrutar del evento que brinda la tradición de las ceremonias, actividades



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

educativas y recreativas, los valores, Reglas y Filosofía de O.E.A. y la hospitalidad de los voluntarios, todo desarrollado para que los atletas y entrenadores tengan una maravillosa experiencia y estadía.

Las instituciones, clubes, municipios, que mandan sus equipos clasificados para el evento, se hacen cargo del transporte de sus atletas y profesores, y una vez recibidos hasta que regresen a sus respectivos lugares de origen la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS), como anfitriona, debe brindar alojamiento, alimentación y distintas recreaciones.

Por ello:

Autor: Alejandro Palmieri.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y deportivo la edición del "VII Mundialito Integrándonos 2017", a realizarse entre el 31 de enero y el 4 de febrero de 2017 en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.